

18 de diciembre de 2019

Estimados Señores,

Nos es grato comunicarles que, una vez completada satisfactoriamente la evaluación del expediente correspondiente a la auditoría realizada a su sistema de gestión, la Dirección de SGS ICS ha decidido emitir el certificado:

- Norma: ISO 45001:2018
- N° Certificado: ES16/21065
- Edición: 3 (Renovación con transición a ISO 45001)

(Se adjuntan 2 originales del documento de certificación: 1 en castellano y 1 en inglés)

Pueden considerar como definitivo el informe entregado al término de la auditoría.

El mantenimiento de la certificación queda condicionado al cumplimiento de un programa que incluya auditorías de seguimiento y renovación. Para establecer dicho programa contactarán con Uds. desde nuestro departamento de Operaciones.

Además, es importante que conozcan que existen unas fechas límite, que en su caso son:

Auditoría
1º Seguimiento: 28/11/2020
2º Seguimiento: año 2021
Renovación: 28/11/2022

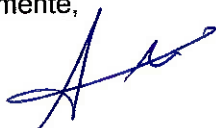
(\*) Fechas límite para completar el proceso de auditoría incluyendo la implantación y verificación de posibles acciones correctoras. Su incumplimiento da lugar a la suspensión/anulación del certificado, de acuerdo a requisitos ISO 17021-1 y directrices establecidas por ENAC.

El uso de logos de certificación debe hacerse siempre de acuerdo al documento de Uso de Marcas, que se encuentra disponible en <http://www.sgs.es/es-ES/Terms-and-Conditions.aspx>

Les informamos que pueden hacernos llegar cualquier comentario o sugerencia a la dirección [es.certificados@sgs.com](mailto:es.certificados@sgs.com).

Queremos agradecerles, una vez más, la confianza depositada en SGS International Certification Services Ibérica, S.A.U.

Atentamente,



Dirección de Certificación

Certificado ES16/21065

El sistema de gestión de

**GRUPO ITE**

**INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.L.  
y OMICRON 2020, S.L.**

C/ Pitágoras, 7, Pol. Ind. San Marcos  
28906 Getafe (Madrid)

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

**ISO 45001:2018**

Para las siguientes actividades

➤ **GRUPO ITE:**

Servicios de administración centrales del grupo.

➤ **INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.L. (ITE):**

Diseño y desarrollo de equipos y maquinaria industrial. Suministro de repuestos y componentes para el sector de defensa e industria en general. Gestión de la fabricación, montaje, transformaciones y mantenimiento de vehículos de ruedas y cadenas (blindados y sin blindar) y de maquinaria industrial. Suministro de repuestos y componentes para el sector de defensa e industria en general. Gestión del montaje, reparación y mantenimiento de piezas, equipos y componentes para el sector aeronáutico.

➤ **OMICRON 2020, S.L.:**

Diseño y desarrollo de utillaje y máquinas especiales. Gestión Integral de Proyectos incluyendo la fabricación, montaje y puesta a punto de utillaje para los sectores aeronáuticos, defensa e industria en general.

en/desde los siguientes emplazamientos

**C/ Pitágoras, 7. Pol. Ind. San Marcos - 28906 Getafe (Madrid)**

Este certificado es válido desde

12 de diciembre de 2019 hasta 28 de noviembre de 2022.

Edición 3. Certificado con SGS desde noviembre de 2016.

Expiración del ciclo anterior: 28/11/2019.

Auditoría de renovación: 19/11/2019.

Organización previamente certificada en OHSAS 18001:2007 desde 28/11/16.

**SGS**



Autorizado por

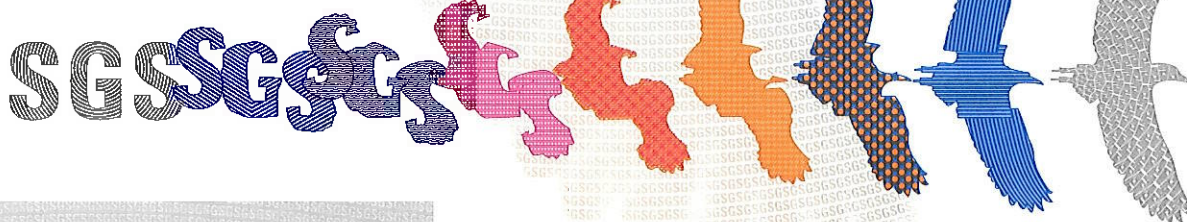
Dirección de Certificación

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.

C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España.

t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en [http://www.sgs.com/terms\\_and\\_conditions.htm](http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm). La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products/certified-client-directory>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.